

PLAN DE LECTURA

ÍNDICE:

0. INTRODUCCIÓN.

- 1. DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA.**
 - **DIMENSIONES DE LA COMPETENCIA.**
 - **DESCRIPTORES DE LA COMPETENCIA.**
- 2. OBJETIVOS.**
- 3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y SUS DIFICULTADES.**
- 4. CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA MEDIA HORA DE LECTURA.**
- 5. CRITERIOS PARA DESARROLLAR LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA ACORDADOS EN ETCP.**
- 6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.**
 - **PRINCIPIOS GENERALES.**
 - **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.**
 - **ORIENTACIONES SOBRE EL TIEMPO DE LECTURA.**
 - **ACTIVIDADES.**
- 7. HORARIO BIBLIOTECA ESCOLAR.**
- 8. ORGANIZACIÓN DE LA MEDIA HORA DE LECTURA.**
- 9. EJEMPLOS DE LECTURAS Y COMPRESIÓN LECTORA PARA TRABAJAR EN CLASE.**

0. INTRODUCCIÓN.

INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica. En este sentido, en el ámbito educativo, la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos.

Así, la lectura tiene propósitos muy diversos que están al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para interactuar con el texto escrito, para disfrutar con las propuestas estéticas y éticas de la lectura o para establecer comunicación y diálogo con los interlocutores. En definitiva, para edificar una identidad propia en cada individuo. Todas estas finalidades, que se persiguen con el planteamiento del trabajo con la lectura, tienen que estar presentes en el diseño y planificación de la lectura en el aula, por lo que deberían desarrollarse estrategias comunes, derivadas del proyecto educativo y de la mejor contextualización para facilitar al alumnado su desarrollo. En este sentido, en el Preámbulo de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización; es decir, como elemento esencial para la capacitación y la convivencia democrática, para desarrollarse en la «sociedad de la información». La ciudadanía recibe en la actualidad una cantidad ingente de información, de datos sea en uno u otro formato; como hemos señalado, el ámbito educativo debe conseguir que la información recibida se transforme en conocimiento permanente y que el conocimiento permanente se traduzca en la mejora de la capacidad lectora. Esa transformación y ese proceso se logran en gran medida

gracias al hábito lector y a propuestas de lecturas planificadas, estadio fundamental en el desarrollo de la formación de lectores competentes. De esta manera los ciudadanos pueden aspirar a participar y disfrutar en igualdad de las posibilidades que ofrece la «sociedad del conocimiento»: leer es elegir perspectivas desde las que situar nuestra mirada invitando a reflexionar, a pensar y a crear, requisito previo para una participación exitosa en la mayoría de las áreas de la vida. Así las cosas, en esa sociedad de la información, la característica fundamental es la desmesurada información a la que accede y a la que llega el lector, una sobreinformación en la que hay que activar mecanismos que expanden las características y destrezas de los lectores: el lector, además de comprender la lectura, tiene que saber encontrar, evaluar y procesar la información. Este ejercicio, que moviliza distintos desempeños, afianza el objetivo de los itinerarios lectores educativos que persiguen formar a personas críticas, reflexivas, con la capacidad de transferir sus conocimientos y habilidades en otros aprendizajes de forma permanente. El desarrollo del hábito lector comienza en las edades más tempranas y continúa a lo largo del periodo escolar y se extiende durante toda la vida. Un deficiente aprendizaje lector y una comprensión incompleta e inadecuada de lo leído abocan al alumnado al fracaso escolar y personal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2.2, reconoce el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas como uno de los factores que favorecen la calidad de la enseñanza. Igualmente, sus artículos 19, 24 y 25 disponen que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual se trabajarán en todas las aulas. Además, se insta a las Administraciones educativas a que promuevan planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes con la colaboración de las familias. En el ámbito de las competencias de las Administraciones educativas, el artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Con todo, la publicación de los Decretos y Órdenes de la comunidad andaluza para cada etapa educativa de la Educación Básica con los que desarrollan y concretan el currículo establecen que los centros deben garantizar un tiempo de lectura planificada diario no inferior a 30 minutos. Según dispone el **Decreto 101/2023, de 9 de mayo, para Educación Primaria**:

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo

planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la comunicación oral. En los mismos términos se expresa el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, para la Educación Secundaria Obligatoria. Así pues, todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria y materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura.

Nuestra biblioteca escolar del Ceip Las Huertas ha sido renovada y ampliada con una gran variedad de colecciones nuevas: Diario de Greg, Los futbolísimos, Los cinco, Amanda Black, Misterios a domicilio, Forasteros del tiempo, Mortadelo y Filemón, Astérix y Obélix, entre otros muchos. Gracias a esta nueva adquisición, se está potenciando mucho el hábito de la lectura en nuestro alumnado. Como dato importante a comentar, en este primer trimestre del curso 2023/24 han tenido lugar más de 400 préstamos de libros. Esperemos que nuestro alumnado siga leyendo tanto como hasta ahora.

1. Definición de la Competencia.

Se entiende por Competencia en Comunicación Lingüística la habilidad para utilizar la lengua, es decir, para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos y para interactuar lingüísticamente en todos los posibles contextos sociales y culturales.

Escuchar, hablar y conversar son acciones que exigen habilidades lingüísticas y no lingüísticas para establecer vínculos con los demás y con el entorno. Conllevan la utilización de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes contextos, y la identificación de las características propias de la lengua hablada para interpretar y producir discursos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que exigen desarrollar las habilidades para buscar, recopilar, seleccionar y procesar la información y que permiten al individuo ser competente a la hora de comprender y producir distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.

La competencia básica en comunicación lingüística implica un conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación.

Dimensiones de la Competencia.

La competencia en comunicación lingüística está estructurada en las siguientes:

DIMENSIONES:

- **COMPRESIÓN ORAL**
- **COMPRESIÓN ESCRITA**
- **EXPRESIÓN ORAL**
- **EXPRESIÓN ESCRITA**
- **INTERACCIÓN ORAL**

La dimensión **COMPRESIÓN ORAL** engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes básicas para la reconstrucción del sentido de aquellos discursos orales necesarios para la realización personal, académica, social y profesional de los alumnos y alumnas al finalizar la Educación Obligatoria. Esta dimensión está ligada, fundamentalmente, a dos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y el de los medios de comunicación.

La dimensión **COMPRESIÓN ESCRITA** engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes básico para la reconstrucción del sentido de aquellos textos escritos necesarios para la realización personal, académica, social y profesional de los alumnos y alumnas al finalizar la Educación Obligatoria. Esta dimensión agrupa habilidades básicas para el tratamiento y selección de la información que son fundamentales en la sociedad del conocimiento.

La dimensión **EXPRESIÓN ORAL** engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes básicas para la producción de los discursos orales, fundamentalmente monogestionados, necesarios para la realización personal, académica, social y profesional de los alumnos y alumnas al finalizar la Educación

Obligatoria. Esta dimensión exige el dominio de las habilidades específicas que rigen la producción de discursos orales adecuados a diferentes situaciones comunicativas, coherentes en la organización de su contenido y cohesionados.

La dimensión **EXPRESIÓN ESCRITA** engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes básicas para la producción de los textos escritos necesarios para la realización personal, académica, social y profesional de los alumnos y alumnas al finalizar la Educación Obligatoria. Estos textos serán variados y diversos, adecuados a una amplia gama de situaciones comunicativas, coherentes en la organización de su contenido y cohesionados textualmente; así como correctos en sus aspectos formales.

La dimensión **INTERACCIÓN ORAL** engloba el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes básicas para el diálogo interpersonal, cuyo adecuado desarrollo es necesario para la realización personal, académica, social y profesional de los alumnos y alumnas al finalizar la Educación Obligatoria. Es una dimensión con rasgos específicos, ligados fundamentalmente a la negociación compartida del significado y al respeto a las normas sociocomunicativas.

Descriptorios de la Competencia.

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
- Dialogar.
- Formarse un juicio crítico y ético.
- Generar ideas, estructurar el conocimiento.
- Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas.
- Adoptar decisiones.
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.
- Comunicarse y conversar.
- Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen.
- Ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.

- Ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.
- Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal,
- Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
- Adaptar la comunicación al contexto.
- Utilizar de manera activa y efectiva códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas.
- Utilizar reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
- Leer y escribir.
- Buscar, recopilar y procesar información.
- Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
- La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita.
- Seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.).
- Interpretar y comprender la realidad.
- Y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.
- Comprender y saber comunicar.
- Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
- Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
- Expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
- En el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

2. OBJETIVOS.

Los **objetivos** son los siguientes:

a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.

f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

3. Criterios para determinar la Competencia Lingüística y sus dificultades.

PRIMER CICLO

- Observar, reconocer y exponer sus opiniones con frases sencillas a las preguntas dirigidas, y comprender, si se le repiten con claridad, las intervenciones de los demás. Guardar el turno de palabra si se lo indican. Sigue siempre que se le recuerda, las normas de intercambio de ideas.
- Expresarse oralmente mediante frases sencillas a las preguntas dirigidas, de forma clara y concisa, con un vocabulario adecuado.
- Comprender, con la ayuda de algunas palabras y frases, el sentido global de mensajes orales sencillos de uso más habitual en la vida del aula y en su entorno más próximo.
- Identificar de manera básica, en los textos, los hechos principales más evidentes y los personajes principales más característicos que permiten construir una historia con sentido.
- Seguir de manera muy pautada el proceso completo de leer, en silencio y en voz alta, textos muy sencillos.
- Reproducir, de manera guiada, los aspectos formales más sencillos de la escritura.
- Corregir de manera mecánica algunos errores gramaticales y ortográficos señalados.
- Escuchar, comprender e interpretar textos narrativos y poéticos.
- Identificar y relacionar la información obtenida entre materiales de la biblioteca seleccionados previamente por el profesorado y otras fuentes y soportes y/o soportes de la tecnología de la información y comunicación de manera muy básica y guiada.
- Producir textos sencillos breves y concretos con sentido y construye oraciones con sentido completo separando palabras, mayúsculas...

SEGUNDO CICLO

- Comprender las ideas principales de un texto.
- Componer textos cortos con coherencia y ortografía adecuadas.
- Dominar con fluidez la lectura y la escritura.
- Leer con entonación adecuada textos escritos cortos.
- Expresarse oralmente de forma correcta y con vocabulario adecuado.

- Reconocer los diferentes tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- Respetar la concordancia entre género y número.
- Identificar en una oración sustantivos, verbos y adjetivos.

TERCER CICLO

- Realizar lecturas con vocabulario adecuado sin titubeos, con fluidez y entonación adecuadas.
- Captar el sentido global de un texto, identifica la idea principal, secundaria, identifica el/los protagonistas, y resume oralmente o por escrito lo leído.
- No presentar serias dificultades al elaborar textos propios: sin faltas de ortografía básicas, ni errores en la construcción de frases, usando signos de puntuación y escribe con una grafía legible cuidando la presentación del texto.
- Comprender mensajes orales y se expresa oralmente de forma correcta siguiendo un orden lógico y con vocabulario adecuado.
- Reconocer los géneros literarios y las características más significativas de cada uno.
- Identifica a nivel morfológico, sintáctico y semántico, estructuras lingüísticas adecuadas al nivel del ciclo.

4. Criterios para garantizar la media hora de lectura.

Planificación Semanal:

- Desarrollar un plan semanal que incluya una distribución equitativa de la media hora de lectura a lo largo de la semana.
- Asegurar que cada día se dedique un tiempo específico para la lectura, manteniendo la consistencia.

Variedad de Textos:

- Seleccionar una variedad de textos que abarquen diferentes géneros, estilos y niveles de dificultad.

- Incluir textos funcionales, literarios, científicos, históricos, entre otros, para enriquecer la experiencia lectora.

Participación Activa:

- Fomentar la participación activa de los estudiantes durante la lectura, ya sea en voz alta o en lectura silenciosa.
- Establecer dinámicas que promuevan la interacción y el intercambio de ideas sobre los textos.

Contextualización:

- Contextualizar la lectura según el nivel y los intereses del grupo, asegurándose de que los textos sean relevantes para los estudiantes.

Flexibilidad:

- Ser flexible en la planificación para adaptarse a las necesidades y dinámicas específicas del grupo, permitiendo ajustes según sea necesario.

5. Criterios para desarrollar la competencia en Comunicación Lingüística acordados en ETCP.

Diversidad de Estrategias:

- Integrar diversas estrategias de pensamiento antes, durante y después de la lectura para desarrollar la comprensión y la reflexión.
- Incentivar la observación de la portada, formulación de preguntas previas y la discusión postlectura.

Fomento de la Expresión Oral:

- Utilizar la lectura en voz alta como oportunidad para mejorar la expresión oral y la entonación.
- Promover la participación en tertulias dialógicas para desarrollar habilidades de expresión y debate.

Trabajo Metacognitivo:

- Aplicar la estrategia metacognitiva antes/durante/después para guiar a los estudiantes en la comprensión profunda de los textos.
- Estimular la reflexión sobre el propio proceso lector y el significado del contenido.

Inclusión de Textos Orales:

- Integrar sesiones específicas para la lectura de textos orales, enfocándose en la comprensión auditiva y la capacidad de expresión oral.

Evaluación Continua:

- Implementar evaluaciones continuas de la competencia en comunicación lingüística a través de la observación, participación y producciones escritas.
- Proporcionar retroalimentación específica y orientada al desarrollo de habilidades lingüísticas.

Estos criterios proporcionarán una estructura sólida para garantizar la media hora de lectura y cultivar de manera efectiva la competencia en comunicación lingüística en el aula.

6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES.

1. Principios generales.

Para la planificación de las actuaciones los centros docentes tendrán en consideración los siguientes aspectos como principios generales de actuación:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbitos deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.
- b) Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- c) Los centros, al organizar la práctica docente en el aula, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- d) Se pondrá especial atención en los procesos de tránsito escolar, ya sea entre ciclos o etapas. La planificación de las actuaciones relativas al tiempo de lectura debe tener en especial consideración lo tratado en la normativa vigente en cuanto al tránsito curricular entre ciclos y etapas, dotando de continuidad,

coordinación y coherencia pedagógica a dichas actuaciones y acuerdos adoptados en los distintos ámbitos de actuación.

e) Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

f) Los programas para la innovación educativa del ámbito lingüístico, así como el resto de los planes y programas que se desarrollen en el centro, podrán ofrecer recursos, materiales y propuestas para la organización del tiempo de lectura planificada y servir de recurso para los centros docentes.

2. Orientaciones metodológicas generales.

Los estudiantes leen para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana y para su disfrute personal. La lectura en la actualidad es un proceso constructivo e interactivo en el que el lector se sirve de distintas estrategias para construir el significado y comprender tras la interacción con el texto.

Desde esta óptica se ofrecen algunas **orientaciones metodológicas generales**. Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Antes:

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto. En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Se pueden plantear estas preguntas:

- ¿Qué sé de este texto?
- ¿De qué creo que va a tratar el texto?
- ¿Qué me dice su estructura?

Durante:

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Se puede plantear:

- Formular preguntas sobre lo leído.
- Aclarar posibles dudas acerca del texto.
- Releer partes confusas.
- Consultar el diccionario.
- Crear imágenes mentales para visualizar descripciones vagas.

Después:

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje:

- Resumir y sintetizar el conocimiento: tema e ideas principales.
- Generalizar el conocimiento. Aplicar lo aprendido, lo nuevo a la realidad.
- Evaluar la respuesta del texto a las expectativas planteadas: si me ha gustado, sorprendido, si lo recomendaría.

Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:

1ª. Conciencia fonológica.

2ª. Conocimiento alfabético.

3ª. Fluidez.

4ª. Vocabulario: ampliación y organización.

5ª. Comprensión.

3. Orientaciones sobre el tiempo de la lectura.

a) El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.

b) El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de

distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.

c) En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.

d) Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.

e) Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.

f) Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.

g) En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.

h) Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.

i) En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza. Por tanto, en el momento de elaboración, planificación y selección de textos podrá tenerse en cuenta estas orientaciones relativas al trabajo con la lectura durante el tiempo estipulado. Todo ello sin perjuicio del uso del propio libro de texto ordinario.

4. Actividades.

Tenemos la convicción de que la lectura es un motor de la formación, no sólo cognitiva. Sabemos cómo desarrolla los sentidos, la inteligencia, la imaginación, que

influye en los comportamientos, que ayuda a comprender la realidad, con lo que esto supone del conocimiento de uno mismo y de los demás. En definitiva, la lectura cubre con creces la aspiración global de toda acción educativa: desarrollar la personalidad y preparar para la vida.

La enseñanza y el aprendizaje de la lectura se llevan a cabo de forma continuada y globalizada a lo largo del curso escolar en todos los niveles.

Podríamos decir que se aprovechan todas las áreas y momentos de la jornada escolar para el aprendizaje, la práctica y el afianzamiento de la lectura.

Valoramos que la lectura tiene una importancia esencial en todas las áreas curriculares y que la insuficiente comprensión lectora dificulta el estudio y el aprendizaje.

Por todo ello realizamos las siguientes **actividades**:

- Uso de la biblioteca escolar.
- Todos los días dedicaremos media hora para la lectura tanto individual como colectiva.
- Cada aula dispone de carpetas de tres libros (una para cada alumno/a) para leer en clase o en casa, según las diferentes actividades de animación a la lectura.
- Se cuidará especialmente generar una adecuada motivación y se utilizarán recursos variados: poesías, adivinanzas, trabalenguas, cuentos, libros de la biblioteca de centro, carpetas de libros de la biblioteca de aula...
- Se realizarán actividades variadas propias del ciclo: lectura en voz alta individual o colectivamente, lectura por parte del maestro/a, ejercicios sobre la comprensión de lo leído...
- Establecer con claridad qué aspectos básicos se tendrán siempre en cuenta a la hora de leer en todas las áreas: lectura participativa, entonación adecuada, lectura individual, comprensión lectora...
- De manera específica, abordar con las familias la importancia de la lectura para el buen aprendizaje de sus hijos/as en todas las áreas.
- Lectómetro, situado en un panel de corcho de la clase, relacionado con el proyecto Las Olimpiadas.

- Nuestro centro organiza o participa en las siguientes actividades todos los años:
 - Realización de cuentos y poesías para Halloween, para el Día de la Paz y la No Violencia, día del flamenco, para el día contra la Violencia de Género y para el día de las bibliotecas escolares.
 - Participación en las actividades organizadas por el ayuntamiento y otras asociaciones de la localidad.
 - Actividades en colaboración con la biblioteca municipal de la localidad.

- Realización de marcapáginas con un código QR para poder acceder al blog de la biblioteca del centro y escribir reseñas de los libros leídos.
 - Diversas actividades con motivo del Día del Libro, 23 de abril.
 - Visionado de películas relacionadas con los libros leídos. Por ejemplo: La vuelta al mundo en 80 días, con motivo de los 150 años de su publicación: Día de la lectura en Andalucía: 16 de diciembre.
- Cada alumno/a dispone de un pasaporte. En él irá anotando los datos principales de cada libro que lean (título, autor, fecha de inicio y finalización, y lo que más le ha gustado del libro) y se le pondrá un sello cada vez que termine el libro. Así podrá ir avanzando en el mapa del mundo, disponible en cada clase, con el recorrido trazado de la llama olímpica (Proyecto Olimpiadas).

7. HORARIO BIBLIOTECA ESCOLAR.

PRIMERO: LUNES, A 1º HORA.

SEGUNDO A: LUNES, A 3º Y 4º HORAS.

SEGUNDO B: MARTES, A 1º HORA.

TERCERO: MIÉRCOLES, A 2º HORA.

CUARTO: JUEVES, A 1º HORA.

QUINTO: LUNES, A 5º HORA.

SEXTO: JUEVES A 2º HORA.

INFANTIL: VIERNES.

8. ORGANIZACIÓN DE LA MEDIA HORA DE LECTURA.

PRIMER CICLO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	30 min.: CONOC. DEL MEDIO (11:00 - 11:30 h.)	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: MATEMÁTICAS (11:00 - 11:30 h.)	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: INGLÉS (10:00 - 10:30 h.)
2º A	30 min.: LENGUA (11:00 - 11:30 h.)	30 min.: INGLÉS (10:00 - 10:30 h.)	30 min.: MATEMÁTICAS (09:00 - 09:30)	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: CONOC. DEL MEDIO (11:00 - 11:30 h.)
2º B	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: INGLÉS (12:30 - 13:00 h.)	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: CONOC. DEL MEDIO (11:00 - 11:30 h.)	30 min.: MATEMÁT. (10:00 - 10:30 h.)

SEGUNDO CICLO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3º	30 min.: CONOC. DEL MEDIO (12:30 - 13:00)	30 min.: MATEMÁT. (12:30 - 13:00)	30 min.: INGLÉS (12:30 - 13:00)	30 min.: CONOC. DEL MEDIO (11:00 - 11:30 h.)	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30)
4º	30 min.: INGLÉS (12:30 - 13:00)	30 min.: LENGUA (10:00 - 10:30 h.)	30 min.: CONOCIMIENTO DEL MEDIO (12:30 - 13:00)	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: MATEMÁT. (11:00 - 11:30 h.)

TERCER CICLO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
5º	30 min.: LENGUA (12:30 - 13:00 h.)	30 min.: CONOC. DEL MEDIO (10:00 - 10:30 h.)	30 min.: MATE (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: EDUCACIÓN FÍSICA (10:00 - 10:30 h.)	30 min.: INGLÉS (12:30 - 13:00)
6º	30 min.: LENGUA (09:00 - 09:30 h.)	30 min.: CONOC. DEL MEDIO (12:30 - 13:00)	30 min.: MATE (10:00 - 10:30 h.)	30 min.: LENGUA (10:00- 10:30 h.)	30 min.: INGLÉS (09:00 - 09:30)

9. EJEMPLOS DE LECTURAS Y COMPRENSIÓN LECTORA PARA TRABAJAR EN CLASE.

EJEMPLOS DE LECTURAS Y COMPRENSIÓN LECTORA PARA TRABAJAR EN CLASE.

PRIMER CICLO:

https://sosprofes.es/wp-content/uploads/2016/07/mis_lecturas_ciclo1.pdf

SEGUNDO CICLO:

https://www.academia.edu/8928636/MIS_LECTURAS_DE_3o_Y_4o_definitivo

TERCER CICLO:

https://yoquieroaprobar.es/_pdf/30092.pdf

